



DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

VII Legislatura

Pamplona, 6 de febrero de 2009

NÚM. 21

---

**COMISIÓN DE EDUCACIÓN**

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.<sup>a</sup> NEKANE PÉREZ IRAZABAL

**SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 6 DE FEBRERO DE 2009**

**ORDEN DEL DÍA**

- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a que garantice a medio y largo plazo la financiación de la [Universidad Pública de Navarra](#), presentada por el G.P. Nafarroa-Bai.
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a que asegure para 2009 una partida económica suficiente para que los [medios de comunicación navarros en euskara](#) puedan asegurar su función y pervivencia, presentada por el G.P. Nafarroa-Bai.

## SUMARIO

Comienza la sesión a las 10 horas y 4 minutos.

**Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a que garantice a medio y largo plazo la financiación de la Universidad Pública de Navarra, presentada por el G.P. Nafarroa-Bai (Pág. 2).**

Para la defensa de la moción toma la palabra la señora Mangado Cortes (G.P. Nafarroa Bai) (Pág. 2).

En el turno a favor interviene la señora Figueras Castellano (A.P.F. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua). En el turno en contra toman la palabra las señoras González García (G.P. Unión del Pueblo Navarro) y Acedo Suberbiola (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) y el señor Burguete Torres (A.P.F. Convergencia de Demócratas de Navarra). Réplica de la señora Mangado Cortes (Pág. 3).

Se rechaza la moción por 4 votos a favor, 9 en contra y ninguna abstención (Pág. 6).

**Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a que asegure para 2009 una partida económica suficiente para que los medios de comunicación navarros en euskara puedan asegurar su función y pervivencia, presentada por el G.P. Nafarroa-Bai (Pág. 7).**

Para la defensa de la moción toma la palabra la señora Mangado Cortes (Pág. 7).

En el turno a favor interviene la señora Acedo Suberbiola (Pág. 7).

Se suspende la sesión a las 10 horas y 37 minutos.

Se reanuda la sesión a las 10 horas y 48 minutos.

Para defender la enmienda *in voce* presentada por su grupo parlamentario toma la palabra la señora Acedo Suberbiola (Pág. 8).

En el turno a favor interviene la señora Figueras Castellano. En el turno en contra toman la palabra la señora González García y el señor Burguete Torres. Interviene la señora Acedo Suberbiola. Réplica de la señora Mangado Cortes (Pág. 8).

Se aprueba la moción por 7 votos a favor, ningún voto en contra y 6 abstenciones (Pág. 11).

Se levanta la sesión a las 11 horas y 8 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 4 MINUTOS.)

**Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a que garantice a medio y largo plazo la financiación de la Universidad Pública de Navarra, presentada por el Grupo Parlamentario Nafarroa-Bai.**

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal) (1): *Egun on denoi. Gaur bi mozio ditugu bozkatzeko. Lehenbizikoa da Nafarroa Bai parlamentu-taldeak aurkeztua, Nafarroako Gobernua premiatzen duena Nafarroako Unibertsitate Publikoaren finantziazioa berma dezan. Beraz, Mangado andreak du hitza.*

SRA. MANGADO CORTES (2): *Eskerrik asko, Mahaiburu andrea. Egun on guztioi. Gaur elurra ari du eta espero dezagun onik aterako garela.*

(1) Traducción en pág. 11.

(2) Traducción en pág. 12.

*Efectivamente, hemos preparado esta moción para su debate y votación ya que cuando presentamos esta iniciativa el 23 de octubre se contemplaba en el anteproyecto de presupuestos para el año 2009 una reducción del 19,3 por ciento, en relación con el 2008, para la financiación de la Universidad Pública de Navarra, lo que suponía una disminución de trece millones de euros. Con esta reducción de presupuesto la Universidad Pública no podría afrontar la puesta en marcha de proyectos y servicios que tiene comprometidos, tales como la adecuación de las nuevas titulaciones y obras de infraestructura de los diferentes campus, llegando incluso a afectar a la financiación de los diferentes equipos de investigación y, además, a las retribuciones del profesorado. Todo esto y mucho más tuvimos oportunidad de conocerlo a través de la prensa y del contacto personal con el equipo rector, así como por las declaraciones públicas del Consejero de Educación, que mante-*

*nía que el centro disponía de un saldo de veintidós millones de euros para ampliar este recorte.*

*No voy a profundizar en este tema pues creo que ustedes están al corriente, como otros estamentos y yo misma, de las cuentas y haberes de la Universidad Pública de Navarra. Entre trasvases de cuentas, una enmienda miserable y la ayuda del Ministerio de Ciencia e Innovación, la Universidad Pública de Navarra tiene una consignación presupuestaria de unos sesenta y tres millones de euros que le ayudarán a malvivir, dejando sin efecto por falta de presupuesto inversiones necesarias tanto en el campus de Pamplona como en el de Tudela. Todo esto, naturalmente, si no se vuelve a producir ningún congelamiento de partida en este mismo año.*

*Para nuestro grupo, la Universidad Pública de Navarra es el referente cultural y educativo, además del reflejo evidente del nivel de progreso y de calidad social de nuestra Comunidad. Por eso, debe ser un ejemplo de calidad y competitividad en la medida en que representa a la sociedad navarra en su conjunto.*

*Las instituciones tienen que estar orgullosas de su buen hacer, como lo demuestra el hecho de que siendo una universidad tan joven y pequeña esté considerada, junto a la Pompeu Fabra, la mejor universidad del Estado en cuando a calidad. Las tasas de aprobados, con sus controles correspondientes, son también de las mejores del Estado. También es cierto que es una de las universidades más caras del Estado, contando, eso sí, con que el campus de Tudela tiene doscientos treinta estudiantes entre ocho mil, pero es la segunda comunidad autónoma, después de Baleares, que menos porcentaje de PIB invierte. No le benefician a la universidad las declaraciones del Presidente de esta Comunidad cuando dice que las titulaciones tienen que estar ajustadas solamente al mercado laboral y que estos centros educativos hoy son en algunos casos fábricas de parados.*

*La universidad es el motor de la sociedad tanto en formación científica, investigadora, creativa, artística, y tiene que ser generadora del espíritu crítico e innovador para que tenga su reflejo en la sociedad. Todo esto se construye desde el convencimiento y el apoyo sin fisuras de las instituciones, dotándola de medios económicos y apostando decididamente por la implantación de otras titulaciones que se han aprobado en este Parlamento o que la propia Universidad Pública diseñe, y para que no sea complementaria o subsidiaria de ninguna otra universidad.*

*Es por todo esto por lo que presentamos allá por el mes de octubre esta moción y espero que hoy cuente con el apoyo decidido de todas y todos ustedes. Tenéis constancia de la moción y en ella*

*se insta al Gobierno de Navarra a que garantice a medio y largo plazo la financiación suficiente de la Universidad Pública de Navarra, comprometiéndose a una financiación de incremento progresivo de todas las actividades que ella diseñe. Así que esto es lo que espero que se pueda votar favorablemente. Eskerrik asko.*

*SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): Eskerri asko, zuri. ¿Aldeko txanda bat? ¿Turno a favor? Señora Figueras, tiene la palabra.*

*SRA. FIGUERAS CASTELLANO: Buenos días, señorías. Gracias, señora Presidenta, por darme el turno a favor para explicar las razones por las que vamos a votar favorablemente, aunque es verdad que por el propio calendario del Parlamento esto ya deja de tener la virtualidad y la importancia en el debate solo por el tiempo, no por el fondo de lo que se está pidiendo en la moción. Cuando tuvimos la oportunidad de defender las enmiendas referidas a la financiación de la Universidad Pública de Navarra que habíamos presentado al presupuesto del año 2009 constatamos, como se refleja en esta moción también, la diferencia tan abismal que se planteaba respecto al presupuesto del año 2008, con una disminución que aquí se plantea en torno al 19 por ciento.*

*Por lo tanto, es llamativa por dos cosas esa reducción tan importante: por una parte, porque las declaraciones de las que nos llenamos la boca los políticos, en relación con la educación en general y con la universidad en particular, son la de siempre, una sociedad que quiera ser vanguardia y que quiera estar a la altura de las circunstancias, lógicamente, tiene que invertir en educación, pero lo cierto es que el borrador, en principio, para el año 2009 no solamente se alejaba de esa declaración que suele ser como muy solemne, sino que en todo caso permitiría luego a otros grupos, y en este caso creo que al Partido Socialista, lógicamente, hacer un recorrido para plantear por lo menos un apaño en cuanto en lo que era el presupuesto definitivo para el año 2009.*

*Es cierto que el debate de la universidad está abierto en esta Comunidad y en todas las comunidades por la apuesta que hay a nivel de la educación europea, por una parte, por la ampliación en Navarra ya que está todavía en ciernes el campus de Tudela porque, como ha dicho la señora Mangado, la Universidad Pública de Navarra, a pesar de ser muy joven, tiene un referente importante en cuanto a calidad, también en cuanto a costo. Todo eso tiene que ser un debate cuando menos transparente, claro y, desde luego, al nivel que se tiene que plantear. Veamos cuáles son los problemas que se pueden generar por la universidad, veamos qué queremos de la Universidad Pública, apostemos decididamente por que se vaya afianzando en calidad y no sea subsidia-*

ria, sino que vuela, lógicamente, con sus propios medios, y si en todo caso se considera que la Universidad Pública de Navarra crea un problema económico, porque es muy cara por alumno, veamos por qué se plantea ese coste tan elevado, veamos si realmente se puede y se debe.

Lo cierto es que ante el rebaje presupuestario para el 2009 de inversión en la universidad, que ha sido tan llamativo, yo creo que todos los grupos lo primero que hicimos fue ponernos en contacto con la dirección de la propia universidad, con el Rectorado, y saber qué era lo que estaba pasando para que hubiera una disminución tan llamativa. Saben sus señorías que además habíamos pedido la comparecencia, que luego no se produjo, del propio equipo rectoral en una sesión de trabajo para poder explicar y poder hablar de las cosas que a este grupo le preocupan.

Pero comoquiera que nosotros consideramos que la Universidad Pública es un centro de saber, de conocimiento, de cultura y que, además, no tiene vuelta atrás, por todas las necesidades que se están planteando y porque la universidad es, en definitiva, el reflejo de lo que quieren los Gobiernos que sea, nosotros vamos a apostar decididamente por que sea excelente y, en ese sentido, al margen de otras consideraciones, como pueden ser reestructuraciones, como pueden ser primero explicaciones de por qué resulta tan cara por alumno, lo que no vamos a hacer es escamitar ningún esfuerzo en todas aquellas líneas de avance, de investigación y de propuesta que haga el propio equipo rectoral. Consideramos que eso tiene que estar sostenido en el tiempo y creemos que esta moción trata de garantizar esas líneas de trabajo, de garantía y de futuro para la universidad, por lo tanto, nosotros vamos a votar favorablemente a esta moción presentada por Na-Bai.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): Eskerrik asko. ¿Turno en contra? Señora González, tiene la palabra.

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. UPN va a votar en contra de esta moción presentada por Nafarroa Bai ya que la entiende innecesaria. La UPNA comenzó a funcionar en el curso 1989-1990 y desde entonces el Gobierno de Navarra siempre se ha comprometido a financiar esta Universidad Pública, tanto en su creación como luego en los inicios y desarrollo de la misma, ya sea mediante un convenio o acuerdo presupuestario entre la institución y el Gobierno. Han existido dos convenios, uno para 2001-2003, convenio que fue muy avanzado para su tiempo, y otro, que fue el último, para 2006-2008, y un acuerdo presupuestario para este 2009.

Les diré que existe el compromiso de ejecutar un convenio con esta universidad en el año 2010, en el cual tienen que quedar claras dos partes: una primera parte contemplará la financiación básica para esta universidad y otra parte será una financiación condicionada. ¿Qué querrá decir esto? Que estará sujeta a proyectos que la sociedad navarra considere oportunos. En esta parte se considera un paso importante contar con la necesaria financiación externa, como ya lo hacen otras universidades españolas con gran éxito, como, por ejemplo, la Universidad de Barcelona.

Por tanto, hay que decir alto y claro que estamos hablando de una universidad que está muy bien financiada, como bien han dicho mis predecesores, de las mejores de España, y que a pesar de que haya existido una disminución del número de alumnos de un 23 por ciento en los últimos siete años ha existido una subida en la contratación del número de profesores en un 28 por ciento, y, a la vez, esa financiación ha ido aumentando. Diré que la media del gasto por alumno de la UPNA es de 8.875 euros a día de hoy y 4.800 el de la media española. Esto quiere decir que estamos muy por encima de las ratios de las diferentes universidades del país.

Por lo tanto, UPN entiende que no es necesario que exista una garantía de financiación de la UPNA ni a medio ni a largo plazo porque ya existe, porque este Gobierno ya está comprometido desde el inicio de esta universidad, ni que ese aumento deba ser progresivo, porque queda suficientemente claro con estos datos que ese incremento no solo económico sino con aportación de profesores, etcétera, ya se lleva produciendo desde hace años. Por lo tanto, nuestro voto será negativo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): Gracias. Señora Acedo, tiene la palabra.

SRA. ACEDO SUBERBIOLA: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. Nuestro grupo también va a votar en contra porque parecería, si no, un tanto extraño. La moción, como bien ha explicado la señora Mangado, se presentó allá por octubre y después de esas fechas han ocurrido cosas tan importantes como que se han aprobado los presupuestos en esta Comunidad para el año 2009. Nosotros podemos entender la preocupación que Na-Bai tenía en aquel momento, como la teníamos muchos otros grupos, como se ha dicho también en esta Cámara, de que la previsión del anteproyecto de presupuestos no contara con la financiación suficiente, pero nosotros hicimos el trabajo que creemos que sí conlleva la respuesta a esas necesidades y la apuesta por el mantenimiento del nivel, al menos el del año pasado, de la Universidad Pública de Navarra, porque miren, señorías, pudiera parecer que aquí al menos este grupo

que se está posicionando en contra de esta moción de Na-Bai no apuesta por la Universidad Pública de Navarra, que quiere que sea subsidiaria de la otra universidad, que no apuesta por que siga avanzando y sea un centro de excelencia y referente de nuestra Comunidad. Nada más lejos de la realidad, el problema es que para Na-Bai nuestra enmienda presupuestaria, que, recordamos, fue de dos millones de euros, para garantizar el sostenimiento y financiación para el año 2009 de la Universidad Pública de Navarra, no es suficiente. Por cierto, contrastado con la propia universidad, por cierto, garantizado que eso mantiene este año el nivel que nosotros consideramos que es suficiente, además en esta época justamente de crisis y de apretarnos todos un poco el cinturón, y si es suficiente también para los actores sociales, como es la propia universidad, evidentemente nuestro grupo cree que hay que rentabilizar los recursos y que también hay necesidades en Formación Profesional, en sanidad, en bienestar social.

Mire, cuando Na-Bai habla de que nuestra enmienda es miserable e Izquierda Unida habla de que hemos podido hacer un apaño, yo les tengo que decir que con sus posicionamientos en el presupuesto la universidad estaría sin la financiación adecuada y estaría en mucho peor condición. Y, desde luego, este grupo, que sí apuesta y ha apostado siempre y seguirá apostando, no voy a recordar por qué ni cómo el Partido Socialista ha apostado por la Universidad Pública de Navarra, lo que no va a hacer es dejar que la Universidad Pública no tenga la financiación adecuada para continuar avanzando y eso lo demuestra con una posición absolutamente responsable y constructiva, no miserable ni de apaño, de conseguir que mediante su voto en los presupuestos y en el acuerdo presupuestario esa universidad cuente justamente con la financiación que precisa. Y, repito, Na-Bai no ha hecho lo mismo y ahora nos viene con algo que para nosotros es un brindis al sol y una postura demagógica, señora Mangado, porque eso en octubre lo podíamos entender, pero que hoy usted aquí no retire esta moción por improcedente nos parece demagógico por una sencilla razón, porque usted sabe que para el 2009 ya tiene la financiación garantizada. Usted sabe que en esta Cámara, y más en la situación de las condiciones de mayorías que hay en este momento, hay una apuesta clara, incluso UPN lo está diciendo, y no tenemos por qué dudar porque hemos suscrito en el acuerdo presupuestario que va a mantenerse esa garantía al menos en esta legislatura, porque le aseguro que nuestro grupo no va a permitir que la Universidad Pública no cuente con la financiación necesaria en esta legislatura, año a año en el acuerdo presupuestario, y eso es mucho más fácil y más concreto que decir que a medio y largo plazo se garantice

comprometiéndose el Gobierno de Navarra a un incremento progresivo de las actividades que desarrolle. Eso ¿qué es? Es un brindis al sol. Hay que plasmarlo en concreto y hay que plasmarlo en el acuerdo presupuestario y eso es lo que este grupo ha hecho.

Por esas razones votaremos en contra y, de verdad, le pediríamos que retirara la moción, sería más fácil. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): Muchas gracias. Señor Burguete, tiene la palabra.

SR. BURGUETE TORRES: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, egun on, señorías. CDN tampoco va a apoyar esta propuesta de resolución porque, desde nuestro punto de vista, hoy no es necesaria, y no es oportuno señalar, como se ha señalado, que hay una serie de proyectos y servicios en el futuro de la Universidad Pública de Navarra que van a ser inviables, yo creo que es una afirmación que no se ajusta en absoluto a la realidad. La aprobación de los Presupuestos Generales de Navarra para el año 2009 demuestra que no va a haber ningún servicio dentro de la Universidad Pública de Navarra que vaya a verse afectado por la situación económica ni tampoco las retribuciones del profesorado ni la calidad del conjunto de la oferta educativa y académica que se hace en la Universidad Pública ni mucho menos va a afectar a la calefacción. Entendemos que ha podido haber una cierta precipitación en la medida en que esta propuesta se presenta en el mes de octubre del año pasado y a día de hoy es evidente que la situación ha variado en la medida en que la moción tenía su origen en un anteproyecto de ley y hoy el proyecto de ley ya es una ley aprobada por este Parlamento en la que clara y rotundamente se han mejorado las cifras iniciales. El compromiso del CDN con la Universidad Pública de Navarra yo creo que es evidente desde el primer momento y, además, hay que recordar que sin aprobar esta moción, sin aprobar hoy este Parlamento nada, el Gobierno de UPN-CDN, con el apoyo en el momento actual del Partido Socialista, tiene un compromiso claro, rotundo y contundente con el objetivo de garantizar a corto, medio y largo plazo la financiación de la Universidad Pública de Navarra.

Y en cuanto al incremento que se plantea, ya veremos si se debe hacer, si es necesario, si es posible, pero en todo caso, sin ninguna duda, diré clara y rotundamente que existe un compromiso con la financiación y con el futuro de la UPNA por parte del actual Gobierno. Por tanto, en ese marco de una futura negociación es en el que se tiene que establecer un nuevo marco plurianual de financiación para la Universidad Pública, como ya se ha anunciado, para que siga siendo un referente de calidad en el conjunto de las univer-

*sidades de España y, por tanto, sin ninguna duda y sin ningún compromiso seguir apostando por la calidad en la Universidad Pública de Navarra sin que, evidentemente, eso suponga un paso atrás en la situación actual.*

*Por tanto, desde nuestro punto de vista, como hemos señalado, esta moción no es ni necesaria ni oportuna en la medida en que los gastos y las necesidades presupuestarias que tiene la Universidad Pública están atendidos para el año 2009 y a lo largo de este año también se negociará un nuevo marco plurianual que, sin duda alguna, seguirá garantizando la financiación de la Universidad Pública en los mismos términos que lo ha hecho cuando menos hasta este momento. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): *Muchas gracias. Señora Mangado, tiene su turno de réplica.*

SRA. MANGADO CORTES: *Eskerrik asko, Mahaiburu andrea. Voy a empezar a contestar a la compañera de UPN, que decía que van a votar en contra porque es innecesario aprobar esta moción porque este Gobierno siempre se ha comprometido a la financiación suficiente para el desarrollo de la Universidad Pública de Navarra. Ha hecho una mención de los diferentes convenios realizados, los cuales se han estipulado con arreglo a las necesidades de la propia universidad, y que en el año 2010 se volverá a firmar un nuevo contrato que constará de dos partes, una de ellas será básica y otra condicionada, que quiere decir que la universidad como tal tiene que alzar su propio vuelo, buscarse una financiación privada, como la Universidad de Barcelona, y sobre ese condicionado, que me imagino que será presupuestario, espero que no en cuanto a marcar las líneas de la propia universidad en titulaciones y en la forma de actuar, ya que es un ente autónomo, le quiero decir, en primer lugar, que está muy bien que se busque sus propias fuentes de financiación. La universidad es pública, por lo tanto, compete en primer lugar y exclusivamente a la propia Administración. Es un bien para toda la ciudadanía de esta Comunidad y para los que vengan, eso es lo que tiene que garantizar el buen resultado, y que no le falten recursos económicos, puesto que ella en todo caso por su buen hacer irá recibiendo ayudas para investigaciones y cosas concretas que terminen siendo en beneficio de la universidad y de esta sociedad. En cuanto a financiación, difícilmente creo que tengan que ser ellos los que tengan que buscársela.*

*Estamos hablando de que es un coste elevado y, efectivamente, es un coste elevado con base en el alumnado. Se está diciendo: un campus en Tudela para doscientos treinta alumnos. Eso lo*

*sabemos todos. Yo creo que se hizo en un principio con un planteamiento de dotar a esa parte de Navarra, que tiene un núcleo importante, pero hacer un campus universitario con un coste añadido para doscientos treinta alumnos... No voy a criticar yo esos doscientos treinta alumnos, pero si se hace con base en el costo de doscientos treinta alumnos mantener un campus universitario, ahí estamos equivocados. Fue decisión del Gobierno y de este Parlamento, por lo tanto, hay que asumirlo, ahí no hay crítica posible, habrá que asumirlo y nada más. 8.875 euros y este es el exponente de lo que se habla de tanta inversión, tanto alumno, dividido... Esa no es la regla matemática que hay que efectuar, ¿es necesario o no?, es que, si no, la responsabilidad es de cada cual. Antes de implantar cualquier cosa lo primero que hay que hacer es estudiarla y no por un, voy a decir, pelotazo electoral marcarse allí el brindis al sol, como en este caso.*

*He dicho que fue un presupuesto miserable, y digo miserable porque en aquellos momentos el recorte era de más de nueve millones de euros para la Universidad Pública de Navarra. Con fotografía incluida el portavoz de su grupo parlamentario aparecía allí con el equipo rector haciendo alarde del gran partido político que iba a solventar esa precariedad económica. ¿Con qué se marcan ustedes el brindis al sol? Dos millones de euros miserables, y lo vuelvo a repetir, en períodos de crisis, cuando se está gastando sin ningún problema para el Reyno Arena, cuando ustedes dijeron: lo vamos a volver a plantear, porque en períodos de crisis hay que hacer efectivo que primen temas como bienestar social, educación y sanidad. ¿Qué necesidad tenemos de eso? Un museo del encierro, cuatro millones y medio de subvención a Osasuna por llevar en la camiseta el logo del Reyno de Navarra, ¿a qué estamos jugando? Todo eso lo han aprobado ustedes. No dirá que son brindis al sol, porque dos millones en una empresa de este tipo es de miserables, con lo cual, allá ustedes.*

*Estamos en pleno proceso de nuevas titulaciones y reivindicamos una Universidad Pública que tenga los medios necesarios y que sea el referente de Navarra, que no sea subsidiaria, y para las nuevas titulaciones necesitaremos incremento y cuando se está hablando de firma de convenio condicionado, no quiere decir que se garantice. Por lo tanto, seguimos manteniendo esta moción y allá cada cual. Eskerrik asko.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): *Zuri. Pasaremos entonces a la votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Queda rechazada la moción por 4 votos a favor y 9 en contra.*

**Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a que asegure para 2009 una partida económica suficiente para que los medios de comunicación navarros en euskara puedan asegurar su función y pervivencia, presentada por el G.P. Nafarroa-Bai.**

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): *Pasamos al segundo punto del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a que asegure para 2009 una partida económica suficiente para que los medios de comunicación navarros en euskara puedan asegurar su función y pervivencia, presentada también por el grupo Nafarroa Bai. Tiene la palabra la señora Mangado.*

SRA. MANGADO CORTES: *Eskerrik asko, berrero. Esta es mucho más acorde en el tiempo, ya que fue presentada en el mes de diciembre, por lo cual no la voy a retirar, sigo adelante. Voy a intentar que se recapacite y que los grupos políticos sean conscientes de la no financiación que se hace efectiva a través de la ley del euskera. Ya sé que van a decir que no existe presupuesto, que no se ha podido hacer, pero es un compromiso obligado por ley.*

*Les voy a leer –y no hace falta porque lo tienen a su merced– lo que dice el artículo 27 de la ley del euskera, se lo vuelvo a recordar: Las Administraciones Públicas promoverán la progresiva presencia del vascuence en los medios de comunicación social públicos y privados. A tal fin –y esto es lo importante–, el Gobierno de Navarra elaborará planes de apoyo económico y material para que los medios de comunicación empleen el vascuence de forma habitual y progresiva. En las emisoras de televisión y radio y en los demás medios de comunicación gestionados por la Comunidad Foral el Gobierno de Navarra velará por la adecuada presencia del euskera.*

*Estamos hablando de hace diez años. La subvención a los medios de comunicación era de 880.000 euros. En este momento la partida presupuestada aprobada para el año 2008, congelada hasta la convocatoria tarde y con una reducción de cerca de cien mil euros, salió al final como pudo, dando lugar a que estos mismos medios de comunicación que, según la ley, tenían que impulsar y dotar de material y económicamente de ayuda financiera, pues no se haya cumplido.*

*Tuvimos aquí la oportunidad de contar en sesión de trabajo con la presencia de representantes de los medios de comunicación, una sesión que fue muy afectiva, fuimos todos y todas receptivos, y con un compromiso de que esto se recondujese. Cuál fue la sorpresa, como ya he manifestado en más de una ocasión, cuando a la hora de hacerlo*

*efectivo a través de una moción de reposición las partes se echaron atrás. Recuerdo que es una posibilidad de no ir en contra de lo que marca la propia ley y, por lo tanto, vuelvo a reivindicar una y otra vez que cumplan su propia ley. Para eso hago extensivo no solamente a que en esta moción se asegure la partida económica suficiente para el año 2009, que, como he dicho anteriormente, era progresiva, pasó de 880.000 el año pasado a 310.000, que luego se convirtieron en 240.000, para convertirse en presupuestos aprobados en 9.576 euros. Me van a contar ustedes a mí cómo va a ser eso.*

*Por lo tanto, en esta moción se pide que se asegure la partida económica de estos medios de comunicación tanto para el 2009 como para años progresivos, tal y como marca la propia ley y, aparte de eso, que los medios de comunicación que quedan excluidos por no reunir las condiciones que marcan los reglamentos o las propias disposiciones en diferentes convocatorias... Otra de las cosas que nos pidieron los medios de comunicación es que en las publicaciones y en los medios que den publicidad institucional se tenga en cuenta también que ellos existen y, por lo tanto, sea otra fuente de ingresos. En este caso la presencia institucional de publicidad en los medios de euskera es del 0,2 por ciento. Por último, también decimos que se den pasos concretos para estabilizar esta situación y que se firme un convenio de desarrollo y potenciación de los mismos, para que la presencia del euskera, tal y como marca la ley, sea efectiva en esta nuestra Comunidad plural. Eso es todo. Eskerrik asko.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): *Eskerrik asko. ¿Turno a favor? Tiene la palabra la señora Acedo.*

SRA. ACEDO SUBERBIOLA: *Gracias, señora Presidenta. Nuestro grupo interviene en el turno a favor, si bien es verdad que pretendemos que el grupo de Na-Bai, si así lo acepta, nos admita una enmienda, porque de otra manera nuestra posición será de abstención, y me explicaré. Ya ha dicho la señora Mangado que no va a retirar la moción, no le íbamos a pedir que la retirara, a pesar de que consideramos que tanto el primer punto como el segundo nos llevan a esa posición de intentar que ustedes entiendan nuestra enmienda de sustitución a su propuesta. Miren, nosotros pensamos que la mejor fórmula para garantizar que, efectivamente, se cumplan las determinaciones de la ley del euskera y se cumplan los fundamentos que ustedes han estado hablando en el texto de la moción no es depender de una convocatoria, depender de si se saca en una fecha o en otra fecha, de qué requisitos se sacan hoy o si mañana se sacan otros, de cuántos medios hay o deja de haber, que puedan entrar o no...*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): *Perdone un momento, señora Acedo, ¿van a presentar entonces una enmienda?*

SRA. ACEDO SUBERBIOLA: *Vamos a reflejar lo que queremos hacer y luego si técnicamente hay que hacerlo de otra manera... Explicaré, si le parece, lo que pretendemos hacer y es que, en lugar de los acuerdos que se plantean, se plantee uno por el que se inste al Gobierno de Navarra a establecer los cauces que permitan suscribir un convenio en el que se regule la financiación que garantice la regulación y la financiación económica en este aspecto, que es más o menos el punto tercero de su propuesta... La redacto.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): *Hacemos un pequeño receso de cinco minutos.*

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 37 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 48 MINUTOS.)

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): *Reanudamos la sesión. ¿Alguien se opone a la tramitación de la enmienda? Nadie se opone. Señora Acedo, tiene la palabra.*

SRA. ACEDO SUBERBIOLA: *Gracias, señora Presidenta, y pido mis disculpas porque podíamos haber intentando organizarlo antes. La enmienda que nuestro grupo quiere plantear tiene como objetivo que ahora, en el 2009, con la cuantía económica que se pueda disponer, pero sobre todo de cara a los próximos ejercicios se establezca la situación de la financiación y la aportación de fondos para la potenciación del euskera en los medios de comunicación en Navarra y no dependa, como he dicho antes, de una orden foral que se saque en enero, en noviembre, de que vaya tarde o antes, de tal forma que los medios puedan saber con qué dinero cuentan ya a principios de año, puedan organizarse su propia estructura y que sus propias decisiones no dependan de cuándo saca el correspondiente Consejero o el correspondiente departamento una orden foral para la financiación. Esa estabilidad es la que nos lleva a plantear esta enmienda porque consideramos que lo importante en este momento, y esperamos que así lo considere toda la Comisión, es que realmente exista un modelo de cómo financiar y cómo potenciar el euskera mediante esa financiación pública en los medios de comunicación.*

*No me voy a extender mucho más. Solamente quiero agradecer a Na-Bai la amplitud de espíritu para entender hacia dónde nos lleva esta enmienda y quiero intentar convencer al resto de los grupos de la bondad de la misma, porque yo creo que se trata de facilitar incluso al Gobierno para que*

*pueda gestionar con ese dinero tanto lo que es la publicidad institucional como las subvenciones desde el punto de vista de educación, vía convenio, que si el Gobierno lo coordina se puede cumplir el objetivo y que sea el que favorezca esta financiación.*

*Entonces, la enmienda, como digo, quedaría redactada de la siguiente manera: El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que proceda a suscribir convenio y/o convenios con los medios de comunicación que operan en euskera en nuestra Comunidad, a fin de garantizar la objetivación de la financiación económica potenciadora del uso del euskera. Esta es la enmienda y solicitamos el apoyo del resto de los grupos. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): *Muchas gracias. Señora Figueras, tiene la palabra.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Gracias, señora Presidenta. Con esta enmienda que ha introducido el Partido Socialista y acepta Na-Bai nuestro grupo queda plenamente satisfecho porque, aunque iba a votar a favor del punto tercero de la moción de Na-Bai, es verdad que el primero y el seguro deberían ser en todo caso más debatidos por circunstancias que yo creo que son ajenas a la voluntad en principio política, pero sí condicionadas por el devenir de la situación económica. Por lo tanto, podría ser complicado en todo caso, incluso para poder llevarlo a cabo en estos momentos, haber aprobado dos puntos y me parece muchísimo más oportuno y conveniente lo que vamos a aprobar, que en realidad es más aclaratorio del punto tercero, y que resume y residencia fundamentalmente la sustancia de la moción que planteaba Na-Bai.*

*Ellos lo que querían realmente es que se dieran pasos concretos para estabilizar su situación mediante convenios y aquí, además, se habla de un convenio o los que hicieran falta con la intención clara de garantizar que los medios que trabajan en euskera en nuestra Comunidad tengan la financiación económica suficiente para potenciar y desarrollar el propio uso del euskera. Yo creo que, además, estos días está en los medios de comunicación la conveniencia y oportunidad también de establecer un convenio a otro nivel y es que una vez que se produzca el apagón analógico se pueda seguir emitiendo desde la televisión vasca y se pueda ver en nuestra Comunidad. Por lo tanto, yo creo que hay que verlo con toda la amplitud de la necesidad y oportunidad de que los medios de comunicación que operan en euskera, aunque emiten lógicamente desde fuera, también en Navarra se puedan escuchar y se puedan disfrutar.*

*Por lo tanto, nuestro voto va a ser, lógicamente, positivo a la enmienda que hemos suscrito y me*



*parece que puede dar garantía a sabiendas de que es una moción, pero yo creo que de lo que se trata, y así lo ha dicho la señora Mangado, es de que si en un tiempo prudencial no se mueve el Gobierno en la actitud de querer garantizar lo que se pide en la literalidad de la enmienda, lógicamente, se volverá a insistir para que se traduzca en realidad. A mí me parece que esa es entre otras la obligación de la oposición y en este caso la de Na-Bai que ha sido el que ha tomado la iniciativa.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): *Muchas gracias. Señora González, tiene la palabra.*

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: *En esta moción UPN se va a abstener habida cuenta de que Na-Bai ha aceptado la enmienda in voce presentada en este caso por el Partido Socialista, pero sí queremos dejar claras unas cuantas cosas. Los medios de comunicación, como muy bien ha dicho la señora Mangado, estuvieron aquí en sede parlamentaria y la opinión que sacó en este caso Na-Bai de los grupos parlamentarios es que iba a suponer un apoyo expreso. UPN en ningún caso dijo eso, UPN dijo que iba a valorar la situación, que apoyaba a los medios de comunicación, pero que la situación era la que era y que única y exclusivamente se debía a un recorte presupuestario. El dinero era el que era y los presupuestos eran los que eran. Nafarroa Bai atendiendo esa demanda de los medios de comunicación propuso una enmienda para que esa situación se solventase y se pudiese llevar al presupuesto una cantidad de dinero para que los medios de comunicación pudiesen actuar, y debo recordar que no fue admitida ni por el Partido Socialista ni por UPN, y que esos presupuestos, en los cuales esa enmienda no fue admitida, tuvieron una votación favorable de un 72 por ciento por la Cámara que refrendaba de alguna manera esos presupuestos y el apoyo que de ahí salía.*

*Esta enmienda que nos ha hecho saber el Partido Socialista ratifica de alguna manera suscribir un convenio o convenios, pero lo cierto es que existen 9.500 euros en esa partida presupuestaria y que en este año 2009 va a ser difícil, por no decir muy complicado, que se pueda suscribir un convenio. ¿En el 2010 y siguientes?, por supuesto que sí. Lo que queremos dejar muy claro es que la situación es la que es, que UPN asume esa responsabilidad, como no puede ser de otra manera, como miembro del Gobierno, y diré también que esta cuestión de los medios de comunicación no es una situación que nos agrada, ni muchísimo menos, entendemos por supuesto cuál es la situación de los medios y claro que nos gustaría atender sus demandas, tanto las de ellos como las del resto de grupos, actuaciones y programas, que es cierto que han sufrido un recorte importante y que se van a ver afectados durante todo el año, y*

*que esto nos sirva de pie para establecer convenios con las diferentes asociaciones, programaciones, etcétera, pero todos los que estamos aquí sabemos cuál es el presupuesto, cómo es y a qué se debe. La crisis económica es la que es, es acuciante, y los presupuestos que se aprobaron en el Parlamento de Navarra el 23 de diciembre se ajustaban a la situación.*

*UPN no tiene ningún problema en aceptar esta enmienda siendo consciente de la problemática y de la situación de este 2009. Es cierto que el establecimiento de un convenio asegurará de alguna manera una cantidad presupuestaria para estos medios de comunicación. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): *Muchas gracias. Señor Burguete, tiene la palabra. Les agradecería que fuesen lo más breves posibles. Ya sé que no tengo por qué pedirlo, pero es que a las once hay otra Comisión, algunos de los miembros repetimos y no teníamos previsto que se solapasen. Muchas gracias.*

SR. BURGUETE TORRES: *Bueno, pues mucho efecto no va a tener, solo recomendación en la medida en que creo que voy a ser el último interviniente y, por tanto, más allá de que me alargue un minuto más, un minuto menos, realmente creo que eso no va a tener una afectación importante en el solapamiento de la próxima Comisión en este Parlamento.*

*A mí me parece muy bien que se inste al Gobierno de Navarra a que proceda a suscribir convenio y/o convenios con los medios de comunicación que operan en euskera en nuestra Comunidad a fin de garantizar la objetivación de la financiación económica, pero como tantas otras cosas en la vida, lo bueno hay que hacerlo posible y yo creo que en este momento el Gobierno de Navarra está extraordinariamente vinculado, como no puede ser de otra manera, con las líneas presupuestarias que aprueba este Parlamento.*

*Por tanto, ¿cómo no vamos a estar dispuestos a que se firmen convenios con los diferentes medios de comunicación en un riguroso cumplimiento de la Ley del Vascuence? Llama la atención, y a nosotros nos produce satisfacción, que el grupo de Nafarroa Bai apele a la Ley del Vascuence, tan denostada, criticada e intentado cambiar, sobre esta cuestión y otras, pero cuando menos nos produce satisfacción que se utilice esa ley, que no será tan mala aunque se quiera cambiar, para justificar y motivar parte de la motivación que se hace. ¿Cómo no vamos a estar de acuerdo en firmar convenios? Pues claro que tenemos que estar de acuerdo, pero, como digo, lo bueno hay que hacerlo posible y este Parlamento ha aprobado para el año 2009 una línea expresamente en ese apartado en el Departamento de Educación de 9.567 euros.*

*Por tanto, nosotros, y esta es una petición que le hago a la portavoz del Partido Socialista, estaremos dispuestos a apoyar siempre y cuando se incorpore que sea para el año 2010 y/o siguientes, porque para el año 2009 me da la sensación de que no va a ser posible no ya la firma de un convenio, que eso siempre es posible, pero la firma de un convenio que garantice la objetivación de la financiación económica cuando el Partido Socialista, junto con UPN y CDN, ha apoyado una línea expresamente para el presupuesto del año 2009 de 9.567 euros me da la sensación de que no va a ser posible. Por tanto, para que después se venga al Parlamento a criticar que el Gobierno incumple cuando ha sido el Parlamento el que le ha habilitado una partida expresamente de 9.567 euros y, por tanto, no ha sido posible firmar un convenio que garantice la objetivación de la financiación económica potenciadora del uso del euskera, me da la sensación de que es cuando menos una cierta incongruencia.*

*Por tanto, en aras del consenso que se está demostrando en esta Cámara y que yo creo que es común y compartido por todos en favor, por un lado, de cumplir la ley y de seguir fomentando el uso y el conocimiento del euskera por medio de los medios de comunicación, votaríamos a favor siempre y cuando se haga una mención en la línea de que para el año 2009 inicialmente no va a ser posible, por tanto, que será para el ejercicio presupuestario del año 2010, desde el reconocimiento de que para el año 2009 desde la Consejería de Educación se va a hacer todo lo que esté en su mano en las diferentes modificaciones presupuestarias para habilitar partidas que incrementen extraordinariamente la cantidad que este Parlamento, no nadie más, le ha dado para el desarrollo y fomento de los medios de comunicación en euskera.*

*Por tanto, nosotros no vamos a apoyar, vamos a abstenernos, salvo que se acepte esta matización en la que se incorpore que para el año 2009 tenemos lo que tenemos, que vamos a ver si es posible, con las diferentes modificaciones presupuestarias, que se puedan incrementar partidas y, por tanto, en tanto en cuanto eso no ocurra, que ese convenio, que yo creo que es una buena solución, esté articulado para el año 2010, y nuevamente reabriremos el debate en esta Comisión o en la Comisión de Economía y Hacienda en presupuestos, para habilitar las suficientes partidas que hagan posible la garantización de la financiación económica. Por tanto, nosotros vamos a abstenernos, salvo que se acepte esa matización referida a que será para el año 2010, desde el reconocimiento y el compromiso que el CDN tiene con el fomento y el desarrollo del euskera y desde el reconocimiento y también el compromiso de que desde la Consejería de Educación se va a hacer todo lo posible para aumentar esa cantidad que a nosotros ni nos gusta*

*ni nos satisface, pero que ha sido la que esta Cámara mayoritariamente ha votado, que ha sido de 9.567 euros.*

*Por tanto, si realmente se está dispuesto hoy a sacar adelante una propuesta con el consenso, con la unanimidad de esta Cámara, yo plantearía en este momento, que creo que es en plena coherencia con lo que también ha manifestado la portavoz de UPN, hacer una referencia a que la firma de esos convenios que garanticen la viabilidad económica sea para años siguientes con el compromiso, como digo, público y políticamente asumido de que para el año 2009 con la línea haremos lo que podamos, asumiendo también la posibilidad de hacer diferentes modificaciones presupuestarias que incorporen o que incrementen extraordinariamente la cantidad que este Parlamento ha decidido en el ejercicio de sus competencias. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): *Gracias. El turno de réplica es para la señora Mangado, pero como hay una enmienda y la señora Acedo ha pedido la palabra para algo que supongo que tiene que ver con la enmienda, para responder al señor Burguete, pues le doy la palabra a la señora Acedo y luego ya tiene usted el turno de réplica.*

SRA. ACEDO SUBERBIOLA: *Intervendré brevemente, señora Presidenta. Muchísimas gracias. Nuestro grupo cree que no es oportuno plantear la rectificación que propone el señor Burguete por una sencilla razón, porque no nos cabe ninguna duda de que el Consejero de Educación tiene un compromiso en este tema y va a hacer todo lo posible para que el convenio contenga no los 9.500, sino que como está en el Gobierno y gestiona el convenio junto al Gobierno y es coGobierno con UPN, no nos cabe ninguna duda de que hay muchas más partidas, como también ha dicho el señor Burguete, que se pueden utilizar modificaciones o no y en otros departamentos para que el convenio tenga el objetivo que se pretende, que es que cuente con esa objetivación de la financiación. Por esa razón creemos que el convenio se puede hacer si realmente, y lo creemos, el Consejero apuesta por que pueda dar lugar a ese convenio y lo lidera. Nada más y muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): *Gracias. Señora Mangado, tiene su turno de réplica.*

SRA. MANGADO CORTES: *Eskerrik asko, Mahaiburu andrea. En primer lugar, de alguna forma agradezco el apoyo de Ezker Batua, como siempre receptiva, naturalmente, quiero decir en todo lo que le parece oportuno, en este aspecto siempre receptiva a lo que son las cosas de tipo social y en este caso a una cuestión que estaba recogida por ley. Agradecemos también y por eso mismo nos hemos sumado a la enmienda conjunta,*

*pensando que aunque nuestra moción tenía los tres puntos, posiblemente, ya que está también la captación de Euskal Telebista por otro lado, sería oportuno llegar a este acuerdo en la enmienda que pueda beneficiar a los medios de comunicación que retransmiten en euskera.*

*Efectivamente, como ha dicho la señora Figueras, los tres grupos que hemos suscrito esta enmienda estaremos atentos a que, efectivamente, se lleve a cabo el convenio. Es un convenio que lo pedimos para este año, primero, para que se pueda cumplir esa ley que, según el señor Burguete, es tan vilipendiada por nosotros y que hacemos uso de ella cuando nos interesa. Pues, efectivamente, estamos en total desacuerdo con esa ley restrictiva absolutamente de los derechos de los ciudadanos y ciudadanas de esta Comunidad. Les hacemos cumplir su propia ley porque una y otra vez, a través de recursos con la Justicia, han ido en contra de lo que ustedes aprobaron y les hacemos cumplir y no la cumplen, o sea, que imagínese cuál es nuestro error y qué podemos pensar de esas fórmulas de cara a posibles mociones. A por ellos vamos.*

*Señora portavoz de UPN, a mí me pasa y, por lo tanto, pienso que a usted también le puede pasar, momentos de lapsus recordatorio. Después de haber terminado la sesión de trabajo directamente me dirigí a usted, puesto que había asentido perfectamente, y le dije: vamos a ver, mira, como no queremos tampoco que sea más, nos vamos a ajustar a lo aprobado en el presupuesto del año anterior, o sea, que si era de 310.000 euros y este año aparecen 9.567 o lo que fuera, vamos a hacer una moción que con el resto sea la misma cantidad que el año anterior. Muy bien, muy bien, a la tarde firmaremos. Sí, sí...*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): *Por favor, un poco de orden.*

SRA. MANGADO CORTES: *... los lapsus, yo ahí entiendo perfectamente que puede haber lapsus, unas veces que son lapsus convenientes y otras convenientes. En fin, así está la cuestión, eso fue así.*

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: *Pido por alusiones...*

SRA. MANGADO CORTES: *Así que me congratulo de que se firme ese convenio y adelante. Un momento, señora Presidenta, simplemente he contestado a lo que ha dicho la portavoz de UPN. Por lo tanto, no ha lugar, yo he contestado a lo que ella ha dicho y he puesto los puntos sobre las íes. Por lo tanto, no creo que exista turno de réplica ni de aclaración.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): *Si no le importa, señora Mangado, decidiré yo si abro o no un segundo turno. Muchas gracias.*

SRA. MANGADO CORTES: *Completamente de acuerdo.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): *Dado que les he pedido que fuéramos breves, cosa que evidentemente se ha pasado todo el mundo por alto, nos están esperando en la otra Comisión. Yo considero que no ha sido una alusión. Por lo tanto, pasaremos a la votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 7 votos a favor, 6 abstenciones. Por lo tanto, queda aprobada la moción. Muchas gracias, hasta otro día, levantamos la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 8 MINUTOS.)

### **Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:**

*Viene de pág. 2.*

(1) SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): *Buenos días a todos. Hoy votaremos dos mociones. La primera de ellas ha sido presentada por el*

*Grupo Parlamentario Nafarroa Bai y en ella se insta al Gobierno de Navarra a que garantice la financiación de la Universidad Pública de Navarra. Así pues, tiene la palabra la señora Mangado.*

*Viene de pág. 2.*

(2) SRA. MANGADO CORTES: *Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos. Hoy está nevando y espero que salgan todos con bien.*

---